Esquema de actuación ante emergencias

DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA

AUTOMÁTICA | PERSONAL

Intenta controlar la situación

Si la situación es fácilmente controlable, el riesgo no es excesivo y cuentas con formación y equipamiento adecuado: valora la posibilidad de proceder a extinguirlo (actuar rápidamente minimiza las consecuencias).

Aviso de la situación

Si no puedes controlar el incidente: COMUNICA la situación a CONSERJERÍA. Tú u otra persona, bien por teléfono o mediante aviso personal.
Si no puedes comunicarte con Conserjería o la situación es grave: Acciona un pulsador de alarma y llama Emergencias: 112 (0 112 desde tfnos. UR)

Evacuación del local

Evacua el local cerrando, por lo menos, las puertas.

Espera de las ayudas

Según la seguridad de la situación:

- **Permanece cerca del local** (tras haber avisado):
  - Intentando controlar la situación si tienes formación y equipamiento adecuados
  - Impidiendo la entrada al local de otras personas
  - Esperando las ayudas para informar, etc.
- **Dirígete a Conserjería para colaborar y/o informar.**
- **Evacua.**

RECUERDA: lo primero es tu seguridad. Utiliza el sentido común: no te arriesgues inútilmente, ni cometas imprudencias.

El aviso de emergencia llega a conserjería por detección automática o por aviso personal

Los dos avisos llegan a CONSERJERÍA
- Detección automática. (Detector o pulsador de alarma) sonará la señal de ALARMA en todo el edificio.
- Aviso personal. Se debe activar la señal de ALARMA manualmente. Si el aviso indica gravedad, llamar ya a ayudas externas: 112

El aviso de emergencia llega a conserjería por detección automática o por aviso personal

Los dos avisos llegan a CONSERJERÍA
· Detección automática. (Detector o pulsador de alarma) sonará la señal de ALARMA en todo el edificio.
· Aviso personal. Se debe activar la señal de ALARMA de forma manual . Si el aviso indica gravedad, llamar ya a ayudas externas: 112

Aviso a Jefes de Emergencia (JE)

El aviso será a través de la señal de ALARMA y/o mediante el móvil.

Jefes de Emergencia (JE) y Equipo Primera Intervención (EPI) comprueban la emergencia ¿Alarma verdadera?

Uno de los miembros del EPI acude junto a, por lo menos, otro miembro de los Equipos Emergencia a comprobar el incidentea. Por lo menos dos miembros permanecen en Conserjería para comunicaciones.

NO

Finalización de alarma y vuelta a la normalidad. Reseteo y registro

Si se comprueba que la alarma es falsa se rearma la central de incendios

Se anota la incidencia en el Libro de Incidencias.

SI

Aviso a AYUDAS EXTERNAS 112

1. Si la situación es fácilmente controlable, no existe excesivo riesgo y se tiene la formación y equipamiento adecuado (situación de mínimo riesgo):
LO PRIMERO INTENTAR CONTROLARLO

2. Si la situación ya es insegura o grave:
LO PRIMERO AVISAR A AYUDAS EXTERNAS

¿Se consigue controlar la situación?

Con los medios existentes: equipos propios y equipos externos, se intenta controlar la alarma.
Nota: a la llegada de los equipos externos ellos toman el mando de la situación, los equipos propios de la UR colaboran con ellos.

SI

Finalización de alarma y vuelta a la normalidad. Reseteo y registro

Una vez controlada la emergencia se normaliza la zona, se reinician las actividades, se rearma la central

Se anota la incidencia en el Libro de Incidencias. Posteriormente se hará el análisis de la incidencia por parte del Comité de Emergencias

NO

Ordenar la evacuación

Si resulta necesario, los JE ordenarán la evacuación del edificio (completo o por fases)

Se activa el funcionamiento del Equipo de Evacuación para organizar y cooperar en el desalojo del Edificio y con los equipos de emergencia, propios o externos.

Fin de la emergencia
Reanudación actividades

Una vez controlada la emergencia se normaliza la zona, se reinician las actividades, se rearma la central

Se anota la incidencia en el Libro de Incidencias. Posteriormente se hará el análisis de la incidencia por parte del Comité de Emergencias